

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Yátova

2025/11703 *Anuncio del Ayuntamiento de Yátova sobre la aprobación inicial de la Agenda Urbana.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Yátova mediante acuerdo plenario de fecha 26 de septiembre de 2025 ha procedido a la aprobación inicial de la Agenda Urbana de Yátova – "Yátova es Europa".

El texto íntegro de la agenda se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yátova para poder ser consultado. Las personas interesadas podrán presentar las sugerencias, propuestas o reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

En el supuesto de no presentarse ninguna, la Agenda se considerará definitivamente aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yátova, 29 de septiembre de 2025.—El alcalde, Miguel E. Tórtola Herrero.

